



DIANA CAROLINA BAHAMÓN CHAVARRO Ingeniera Biomédica Esp. Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA









RESOLUCION 2263 DE 2004

Por la cual se establecen los requisitos para la **Apertura y Funcionamiento de los Centros de Estética** y similares y se dictan otras disposiciones.

Artículo 8°. Vigilancia y control.

La vigilancia de los centros de estética, Institutos de belleza, Centros de bronceado y demás establecimientos son competencia de las Secretarias Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.





RESOLUCION 3924 DE 2005

Por la cual se adopta la **Guía de Inspección para la Apertura y Funcionamiento de los Centros de Estética y Similares** y se dictan otras disposiciones.

La Guía de Inspección que se adopta con la presente Resolución, contempla un inventario de equipos del centro de estética y similares; un listado de tecnologías de uso cosmético que permiten evaluar el riesgo en la salud que puede generar la aparatología utilizada en los centros de estética y similares; lo cual hace innecesaria la emisión del concepto técnico favorable por parte del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima.





CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

Cuando estos establecimientos den cumplimiento a la Resolución 2263 de 2004 y la Resolución 3924 de 2005, pueden prestar sus servicios, donde realizan la utilización de dispositivos médicos y equipos biomédicos autorizados para uso estético.

REQUIEREN REGISTRO SANITARIO Y/O PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN





EQUIPO BIOMÉDICO

Dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos o hidráulicos, programas informáticos

Destinado por el fabricante a ser usado en seres humanos con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación.











DISPOSITIVOS MÉDICOS USO EN CENTROS DE ESTETICA

APARATOLOGÍA DE USO EN ESTÉTICA

Corresponde a todo dispositivo médico operacional y funcional que reúne sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos y/o híbridos, incluidos los programas informáticos que intervengan en su buen funcionamiento, destinados por el fabricante para ser usados en seres humanos con fines estéticos y que deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente establecida para equipo biomédico.

Resolución 2263 de 2004. Artículo 2





CLASE I. RIESGO BAJO

Son aquellos dispositivos médicos de bajo riesgo, sujetos a controles generales, NO destinados para proteger o mantener la vida o para un uso de importancia especial en la prevención del deterioro de la salud humana y que no representan un riesgo potencial no razonable de enfermedad o lesión.











CLASE IIA. RIESGO MODERADO

Son los dispositivos médicos de riesgo moderado, sujetos a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.



Equipo de Ultrasonido



Equipo de Electroestimulación





CLASE IIB. RIESGO ALTO

Son los dispositivos médicos de riesgo alto, sujetos a controles especiales en el diseño y fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.



Equipo IPL



Cámara de Bronceo



Implante Mamario





CLASE III. RIESGO MUY ALTO

Son los dispositivos médicos de muy alto riesgo sujetos a controles especiales, destinados a proteger o mantener la vida o para un uso de importancia sustancial en la prevención del deterioro de la salud humana, o si su uso presenta un riesgo potencial de enfermedad o lesión.





Ácido Hialurónico





DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO EN ESTÉTICA





EMISIÓN DE ENERGÍA LUMÍNICA

DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Lámparas LED (luz visible no coherente)	NO	SI
Tecnología AFT	R/NO SI	R/SI NO
Tecnología IPL	R/NO SI	R/SI NO
Rayos Ultravioleta (UVA-UVB- UVC)	SI	NO
Tecnología Láser	SI	NO
Rayos Infrarrojos	NO	SI









TECNOLOGÍA DE ACCIÓN MECÁNICA



DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Microdermoabrasión	NO	NO
Dermabrasión	NO	NO
Brossage	NO	SI
Masajeador Mecánico	NO	SI







EMISIÓN DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS



		¿PUEDE SER
DISPOSITIVO MÉDICO BIOMÉDICA CONTROLADA	USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O	
	CONTROLADA	COSMETÓLOGO ?
Diatermia por Microondas	NO	SI
Diatermia por Alta Frecuencia	NO	SI





EMISIÓN POR IRRIGACIÓN



		¿PUEDE SER
		USADO POR
	TECNOLOGÍA	UNA
DISPOSITIVO MÉDICO	BIOMÉDICA	ESTETICISTA
	CONTROLADA	Y/O
		COSMETÓLO
		GO?
Ozonoterapia	NO	SI
Oxigenoterapia	NO	SI
Crioterapia	NO	SI
Carboxiterapia	NO	NO
Irrigación con Vapor	NO	SI
Inmersión en Agua	NO	SI





DISPOSITIVO MÉDICO	CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Cámaras Hiperbáricas	SI	NO

EMISIÓN POR OXIGENACIÓN







DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Ultrasonido de 1MHz – 3MHz	NO	SI

EMISIÓN POR ULTRASONIDO







DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO ?
Electroporación	NO	SI
Electrolisis	NO	SI
Electroforesis	NO	SI
Estimulador muscular	NO	SI
Electroacupuntura	NO	NO
Electrolipólisis	NO	NO
Celulipólisis	NO	NO
Electroridólisis	NO	NO

EMISIÓN POR CORRIENTES







TECNOLOGÍA POR PRESIÓN



DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO ?	
Presión Positiva	NO	SI	
Presión Negativa	NO	NO	







EMISIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA

DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Termólisis	NO	SI







EMISIÓN DE CAMPOS MAGNÉTICOS

DISPOSITIVO MÉDICO	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?	
Generador de Campos Magnéticos	NO	SI	





TECNOLOGIA RIESGOS	RIESGOS	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA CONTROLADO	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O COSMETÓLOGO?
Lámparas LED (luz visible no coherente)	IIA	NO	SI
Tecnología AFT	IIB	SI	NO
Tecnología IPL	IIB	SI	NO
Rayos Ultravioleta (UVA-UVB-UVC)	IIB	SI	NO
Tecnología Láser	IIB	SI	NO
Rayos Infarrojos	IIA	NO	SI
Presión Positiva (Presoterapia)	IIA	NO	SI
Presión Negativa Succion(vacumterapia/endermologia)	IIA	NO	NO
	IIA(Miembros) /		
Camaras Hiperbaricas	IIB (Cuerpo)	SI	NO
Diatermia por Microondas	IIA	NO	SI
Diatermia por Alta Frecuencia (onda corta)	IIA	NO	SI
Electroporacion / Electroporosis	IIA	NO	SI
Termólisis	IIA	NO	SI
Electrolisis	IIA	NO	SI
Lontoforésis	IIA	NO	SI
Electroforesis	IIA	NO	SI
Estimulador Muscular	IIA	NO	SI





TECNOLOGIA RIESGOS	RIESGOS	TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	¿PUEDE SER USADO POR UNA ESTETICISTA Y/O
		CONTROLADO	COSMETÓLOGO?
Electro Acupuntura	IIA	NO	NO
Electrolipólisis	IIA	NO	NO
Celulipólisis	IIA	NO	NO
Electrorridólisis	IIA	NO	NO
Ultrasonido de 1 Mhz	IIA	NO	SI
Ultrasonido de 3 Mhz	IIA	NO	SI
Cavitación	IIA	NO	NO
Masajeador Mecanico	I	NO	SI
Generador de Campos Magnéticos	IIA	NO	SI
Irrigación con Ozono (Ozonoterapia)	IIA	NO	SI
Irrigación con Oxigéno (Oxigenoterapia)	IIA	NO	SI
Irrigación con Gases Frios (Crioterapia)	IIA	NO	SI
Dióxido de Carbono (Carboxiterapia-Subdermica)	IIA	NO	NO
Irrigación con Vapor	I	NO	SI
Inmersion en Agua	I	NO	SI
Irrigación con Sustancias Cosméticas	IIA	NO	SI
Pistolas de Mesoterapia	IIB	NO	NO
Microdermabrasión	IIA	NO	NO
Dermabrasión	IIA	NO	NO
Brossage	IIA	NO	SI





FACTORES CONTRIBUTIVOS DE VENTOS ADVERSOS



MATERIALES DE FABRICACIÓN



MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS



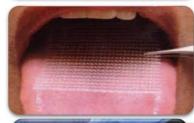
MANIPULACIÓN



CALIBRACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICO



COMPOSICIÓN



USO



BIOCONTAMINACIÓN